

“La dignidad humana NO pierde valor al cruzar una frontera”.

S.S. Papa León XIV junio 2026.

La Red Franciscana para Migrantes de las Américas en el marco del Día Mundial del Refugiado, expresamos nuestra preocupación por la alarmante situación que enfrentan las personas solicitantes de asilo y refugiadas en todo el mundo, principalmente en la región latinoamericana.

De acuerdo con los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, para finales del 2025 habían alrededor de 45 millones de refugiados en el mundo, personas que, ante la necesidad de proteger su vida y la de sus familias, se han visto obligados a desplazarse fuera de su país. Ante esta realidad que se ha agudizado, recientemente el Papa León XIV, *en su mensaje a los Migrantes en Tenerife, durante su visita a España* nos recuerda que: *“No son números ni expedientes, ustedes son personas con una familia y una casa dejada atrás”.*

Los equipos, casas, albergues y comedores que conforman la RFM en América Latina experimentan diariamente los impactos de las deportaciones masivas y los retornos forzados, producto de las políticas migratorias de control, contención y externalización aplicadas por los países de tránsito y destino, que como efecto dejan en abandono a las personas migrantes y con necesidad de protección internacional en zonas fronterizas, o son trasladadas a “terceros países” que no cuentan con las capacidades estructurales ni condiciones mínimas para recibirlos o brindarles alternativas dignas de integración o retorno seguro. Frente a esos procesos burocráticos, futuros inciertos, no podemos ser indiferentes ante el desarraigo, la violencia y la deshumanización que sufren nuestros hermanos en movilidad y hacemos eco del llamado de la Iglesia a acoger, proteger, promover e integrar a quienes lo han perdido todo.

Como Red Franciscana para Migrantes, hacemos un llamado urgente a la corresponsabilidad de los siguientes sectores:

- Los Estados y funcionarios públicos, a humanizar los procesos de recepción, gestión y resolución de solicitudes de la condición de refugiado. El estatus de refugiado es un derecho humano, no un privilegio concesionable.
- A los organismos internacionales y la Sociedad Civil: a realizar articulaciones efectivas que trasciendan la asistencia humanitaria de emergencia, apostando por la





- integración sostenible y digna de las personas refugiadas en las comunidades de acogida.
- A la Academia: Le instamos a seguir generando evidencia científica y diagnósticos que sirvan de herramientas de incidencia ante los Estados para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
- A las comunidades de fe y personas de buena voluntad: los invitamos a sumarse activamente a casas, albergues y comedores, con el fin de vivir una fe activa.

Ante un mundo que pretende normalizar la indiferencia y deshumanizar a las personas solicitantes de asilo y refugiadas, hacemos nuestra la certeza fundamental de San Francisco, la cual debe guiar nuestras acciones para seguir construyendo puentes de solidaridad: *“El Señor me dio hermanos”*.

RED FRANCISCANA PARA MIGRANTES DE LAS AMERICAS.

20 de junio de 2026.



incidencia@redfranciscana.org



www.redfranciscana.org



[redfranciscana](https://www.facebook.com/redfranciscana)



[redfranciscanam](https://www.instagram.com/redfranciscanam)

